

1. Título del indicador

Uso ilegal de cebos envenenados.

2. Equivalencia con otros sistemas de indicadores

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Sin equivalencia.

Agencia Europea de Medio Ambiente

Red List Index for European species (SEBI 002).

Invasive alien species in Europe (SEBI 010).

Abundance and distribution of selected species (SEBI 001).

Eurostat

Sin equivalencia.

3. Evolución y tendencia

Evolución	Situación	Tendencia
		

4. Serie temporal

Los datos analizados se corresponden a la serie temporal 2001-2015.

5. Objetivo

El objetivo de este indicador es conocer el calado y el éxito de las actuaciones que se han estado llevando a cabo para la erradicación de estas prácticas. Existen planes de acción a nivel nacional y autonómico de Conservación del medio natural como "La Estrategia Andaluza de Control de Venenos y otras Amenazas para la Biodiversidad" que tienen como fin último acabar con los cebos envenenados a través de:

- La obtención de información (para su empleo como herramienta de gestión).
- Actuaciones divulgativas (concienciación social y de prevención en general).
- Actuaciones policiales (de persecución del delito).

6. Interés ambiental del indicador

La utilización de cebos envenenados supone un grave problema que atenta directamente contra las especies de flora y fauna silvestre que habitan en el medio natural, provocando la pérdida de biodiversidad. Andalucía reúne una gran variedad y singularidad biológica en especies de flora y fauna. No obstante, dicho patrimonio se encuentra cada vez más amenazado, debido a la alteración y destrucción de sus hábitats y en consecuencia a la reducción y el aislamiento de sus poblaciones.

Para preservar este patrimonio natural tan valioso a generaciones venideras, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio elabora y ejecuta planes de conservación y recuperación de especies amenazadas así como proyectos y programas de conservación entre otras actuaciones.

7. Descripción básica del indicador

En un gráfico de líneas, se presenta la relación de las dos variables observadas, nº de casos de envenenamiento y nº de inspecciones, de forma evolutiva.

8. Subindicador

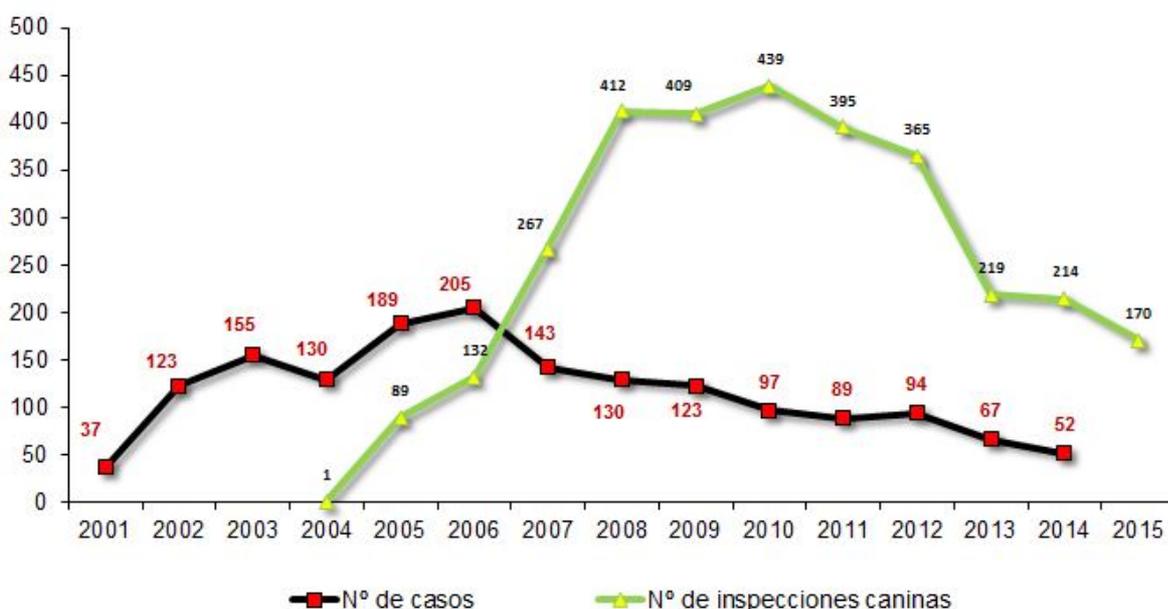
Este indicador no cuenta con subindicadores.

9. Unidad de medida

- Nº de casos de envenenamiento.
- Nº de inspecciones.

10. Gráficos, mapas y tablas

Número de casos de envenenamientos e inspecciones realizadas, 2001-2015.



11. Descripción de los resultados

haciendo un análisis de los datos de la serie se constata que la puesta en marcha de un plan de acción dentro de la "Estrategia andaluza contra el veneno" ha supuesto reducir el uso del veneno en Andalucía en un 60-70% aproximadamente durante los últimos años, constituyendo esto tal vez uno de los mayores éxitos en conservación de cuantos se hayan registrado en todo el país.

Así, parece que el trabajo continuado que se ha ido realizando desde el año 2004 gracias a la Estrategia para la Erradicación del Uso Ilegal de Cebos Envenenados en Andalucía en las distintas áreas definidas como prioritarias para atajar este problema, tales como la obtención de información, las labores de prevención y disuasión, y la persecución del delito, es la principal razón que explica esta continua disminución de los casos de envenenamiento a lo largo del tiempo.

12. Método de cálculo

Los datos aportados directamente por la fuente se recogen en una hoja de cálculo para elaborar el gráfico del indicador.

13. Aclaraciones conceptuales

- *Unidad Forense de Apoyo (UFOA)*: Se trata de un equipo muy reducido dentro de la Estrategia Andaluza de Veneno, compuesto por el coordinador regional de la Estrategia, 5 técnicos y auxiliares de la Estrategia y 5 Agentes de Medio Ambiente de distintas provincias andaluzas, seleccionados por su experiencia y con un alto grado de especialización en la lucha contra el veneno y otros delitos contra la biodiversidad.

14. Unidad territorial de referencia

El ámbito territorial de este indicador abarca todo el territorio andaluz.

15. Fuente

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Red de Información Ambiental de Andalucía.

16. Fecha de actualización de la ficha

Marzo 2016.

17. Enlaces relacionados

- [EUROSTAT](http://ec.europa.eu/eurostat).
<http://ec.europa.eu/eurostat>
<http://ec.europa.eu/eurostat/data/database>
- [Agencia Europea de Medio Ambiente \(AEMA\)](http://www.eea.europa.eu/es/).
<http://www.eea.europa.eu/es/> (indicators)

- [Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.](#)

<http://www.magrama.gob.es/es/>

Banco público de Indicadores Ambientales.

- [Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio](#)

<http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/>

- [Red de Información Ambiental de Andalucía, REDIAM.](#)

www.juntadeandalucia.es/medioambiente/rediam

- [LEY 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad](#)

http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/web/aplicaciones/Normativa/2007/L42_2007patr_bio.pdf

- [Estrategia andaluza de gestión integrada de la biodiversidad](#)

<http://lajunta.es/1180h>

- [Estrategia para la erradicación del uso ilegal de cebos envenenados en Andalucía](#)

<http://lajunta.es/1181l>